



Lima, 28 de noviembre de 2020

OFICIO N° 1534 – 2020 - 2021 - CPCGR - HAP – CR

Sr.

WALDO MENDOZA BELLIDO

Ministro de Economía y Finanzas

Presente.-

ASUNTO: Se remite relación de los proyectos de inversión para análisis, evaluación e incorporación al Anexo 5 de la Ley de Presupuesto 2021

De mi especial consideración:

Es grato dirigirme a usted para saludarlo y a la vez hacerle llegar el adjunto de la relación de proyectos de inversión para análisis, evaluación e incorporación al Anexo 5 de La Ley de Presupuesto.

Esta relación recoge las propuestas de las diferentes regiones del país, canalizadas a través de los congresistas de todas las bancadas; cabe indicar que la ejecución de dichos proyectos estará enmarcada en el siguiente texto normativo, que será propuesto, en el pleno del congreso, para que se incorpore como disposición final:

“La ejecución de los proyectos de inversión contenidos en el presente anexo deberán contar con expediente técnico al primer semestre del 2021 y haber subsanado cualquier tipo de observación efectuada por los diferentes pliegos sectoriales, caso contrario, dichos recursos se revertirán a la reserva de contingencia del Ministerio de Economía y Finanzas”

Esperando la atención pertinente en bien del desarrollo de los pueblos y apostando por una real descentralización fiscal en el país.

Sin otro particular, es propicia la oportunidad para reiterar los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

HUMBERTO ACUÑA PERALTA

Presidente

Comisión de Presupuesto y
Cuenta General de la República